

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p>PRECIOS DE SUSCRIPCION</p> <p>Año 700 pesetas Semestre 400 — Trimestre 225 — Número corriente 7 — Número atrasado 10 — Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a quince pesetas la línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el <i>Boletín Oficial del Estado</i>.— (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p>PUNTO DE SUSCRIPCION</p> <p>En la Administración del BOLETIN OFICIAL (Palacio Provincial) Administrador del BOLETIN OFICIAL</p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
--	---	--

Número 210

Martes 14 de septiembre de 1976

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Delegación Provincial de Trabajo

INSPECCION PROVINCIAL

Notificaciones de actas de liquidación de cuotas de la Seguridad Social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17-7-1958, y por ignorarse en el momento actual los respectivos domicilios de los interesados en los expedientes que a continuación se relacionan, quedan notificados por este conducto haciéndoles saber sus derechos y obligaciones.

Número del expediente, nombre de empresas y último domicilio. Importe liquidación

433/75 Construcciones García, carretera Esperanza, 54, Valladolid, 1.212.

810/75 Antonio Rodríguez García, J. María Jalón, 14, Valladolid, 45.546.

117/76 Higinio Marbán Prieto, Pérez Galdós, 17, Valladolid, 57.940.

215/76 Alejandro Rodríguez Martín, Gondomar, 10, Valladolid, 532.245.

363/76 Francisco Huidobro Fernández, Covadonga, 3, Valladolid, 59.149.

831/76 Mariano González Pérez, Avenida Gijón, 18, Valladolid, 480.963.

832/76 «Palofer», Moradas, 45, Valladolid, 38.455.

837/76 Alejandro Domingo Martín, carretera Esperanza, 46, Valladolid, 221.706.

839/76 José María Fernández Ruiz, 18 de Julio, 4, Valladolid, 38.211.

En el plazo de quince días puede impugnarse la liquidación ante el ilustrísimo señor delegado de Trabajo, mediante escrito triplicado, acompañado de la documentación que juzgue conveniente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Decreto 1.860/75, de 10 de julio.

3.110—2.759

Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se anuncia concurso-subasta para el aprovechamiento de árboles en la finca «Coto de San Bernardo», en el término de Valbueña de Duero (Valladolid).

Se anuncia concurso-subasta para el aprovechamiento de 537 chopos y 886 olmos y otras especies señala-

dos, en la finca «Coto de San Bernardo», en la margen derecha del río Duero y caminos de la finca, respectivamente.

El volumen aproximado de la corta es de 185,80 m³ de madera de chopo y 119,425 m³ de madera de las otras especies de arbolado.

El tipo base de licitación es de 421.510 pesetas.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figura modelo de proposición y condiciones, puede examinarse en la Jefatura Provincial del IRYDA, de Valladolid, (calle Recoletas, número 6), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 10.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, hasta el día 1 de octubre de 1976, teniendo lugar la apertura de pliegos en la citada Jefatura Provincial del IRYDA, de Valladolid, (calle Recoletas, número 6), a las doce horas del día cuatro de octubre de 1976.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 3 de septiembre de 1976.-El jefe provincial del IRYDA de Valladolid, Alvaro Cubillo de Merlo.

3.152—2.760

ADMINISTRACION MUNICIPAL

CAMPASPERO

Para su examen y reclamaciones, por los contribuyentes afectados, se encuentran de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, los padrones de arbitrios municipales y tasas del año actual 1976, que a continuación se relacionan:

Arbitrio de bicicletas.

Desagüe de canalones.

Entrada de carruajes.

Rodaje.

Tránsito de animales.

Servicio de alcantarillado.

Campaspero, 3 de septiembre de 1976.—El alcalde (ilegible).

3.147—2.761

FRESNO EL VIEJO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se halla de manifiesto la ordenanza y expediente sobre contribuciones especiales, lo que, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local y sus reglamentos, se tiene expuesta al objeto de oír reclamaciones.

Fresno el Viejo, 8 de septiembre de 1976.—El alcalde, Leandro Rodríguez.

3.188—2.762

MOTA DEL MARQUES

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se halla de manifiesto la ordenanza y expediente sobre contribuciones especiales, lo que, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local y sus reglamentos, se tiene expuesta al objeto de oír reclamaciones.

Mota del Marqués, 3 de septiembre de 1976.—El alcalde (ilegible).

3.171—2.763

VALVERDE DE CAMPOS

En la Secretaría de este Ayuntamiento y por espacio de quince días hábiles, se hallan de manifiesto las ordenanzas y el expediente sobre contribuciones especiales, lo que con arreglo a la vigente Ley de Régi-

men Local y sus Reglamentos, se tiene expuesta al objeto de oír reclamaciones.

Valverde de Campos, 31 de agosto de 1976.—El alcalde, Jesús Carranza.

3.124—2.764

VILLACID DE CAMPOS

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el presupuesto ordinario para el ejercicio de 1976, estará de manifiesto al público en esta Secretaría, por espacio de quince días, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante quien y como corresponde con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Villacid de Campos, 2 de septiembre de 1976.—El alcalde, Alfredo Collantes

3.126—2.765

VILLALBA DE LOS ALCORES

A los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que la Corporación municipal, ha aprobado el pliego de condiciones jurídico-económicas, para la subasta de 300 hectolitros de piñas, cuya subasta tendrá lugar, el día 24 de septiembre actual a las trece horas.

Villalba de los Alcores, 3 de septiembre de 1976.—El alcalde, Germán Mucientes.

3.175—2.766

VILLANUEVA DE DUERO

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y por espacio de quince días hábiles, se halla de manifiesto la ordenanza, tarifas y expediente sobre modificación de la ordenanza por licencias de obras y construcciones, lo que, con arreglo a la vigente Ley de Régimen Local y sus reglamentos, se tiene expuesta al objeto de oír reclamaciones.

Villanueva de Duero, 4 de septiembre de 1976.—El alcalde, (ilegible).

3.176—2.767

LA ZARZA

En los días y horas que a continuación se relacionan, tendrán lugar, en este Ayuntamiento, las primeras subastas de los aprovechamientos forestales de los montes de estos Propios correspondientes al año de 1977.

Fruto de piña

Día 25 de septiembre, a las trece horas, monte De Abajo y Rebollar, 170 hectolitros, tasación 29.750 pesetas.

Día 29 de septiembre, a las trece horas, monte Aragón y Negral, 80 hectolitros, tasación 14.000 pesetas.

Día 29 de septiembre, a las doce horas, monte Las Navas, 20 hectolitros, tasación 3.500 pesetas.

Pastos

Día 6 de octubre, a las trece horas, monte De Abajo y Rebollar, 198 hectáreas, 396 cabezas lanares, tasación 7.920 pesetas.

Día 9 de octubre, a las doce horas, monte Aragón y Negral, 128 hectáreas, 125 cabezas lanares, tasación 2.500 pesetas.

Día 13 de octubre, a las trece horas, monte Las Navas (lote único), 87 hectáreas, 1.000 cabezas lanares, equivalente a 166 vacunas, tasación 90.000 pesetas.

Maderas

Día 20 de octubre, a las trece horas, monte El Negral, 82 metros cúbicos de madera, tasación 162.000 pesetas.

Día 13 de noviembre, a las trece horas, monte de Abajo y Rebollar, 149 metros cúbicos de madera, tasación 296.000 pesetas.

La admisión de pliegos finalizará el último día hábil anterior al de la celebración de la subasta, a las trece horas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las segundas subastas, de quedar desiertas las primeras, tendrán lugar a los veinte días hábiles, a las mismas horas y bajo las mismas condiciones.

Nota: Los aprovechamientos de pastos relacionados con el monte de estos Propios número 97, denominado Las Navas y que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 183, correspondiente al 12 de agosto de 1976, queda rectificado y determinado como «Lote único», en la tasación de 90.000 pesetas, de acuerdo con las normas estipuladas por el Servicio Provincial del ICONA.

La Zarza, 6 de septiembre de 1976.—El alcalde, Millán Martín.

3.241—2.768

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de primera instancia e instrucción

VALLADOLID.—NUMERO 1

El magistrado don Rubén de Marino, en el Juzgado de primera instancia número uno de Valladolid, por vacación del titular.

Hace saber: Que en este Juzgado con el n.º 668/76-B, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria, a instancia de doña Sabina Pérez Martínez, mayor de edad, casada, con domicilio en Valladolid, calle Montero Calvo, n.º 14, para obtener autorización para administrar los bienes del matrimonio, con facultades para proceder a la división de hipotecas y otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas, y en el que por providencia de esta fecha se ha acordado hacer saber la existencia del expediente al marido demandado don Gaspar Andrade Salvador, mayor de edad, y que se halla en ignorado paradero, a los efectos del artículo 1.413 del Código Civil, lo que se hace por medio del presente.

Dado en Valladolid, a cuatro de septiembre de mil novecientos se-

tenta y seis.—Rubén de Marino.—El secretario, Angel Mingo.

3.215—2.769

VALLADOLID.—NUMERO 2

El magistrado don Rubén de Marino, en el Juzgado de primera instancia número dos de Valladolid.

Hace saber: Que en el proceso de juicio ejecutivo número 376-B-76, promovido por el procurador señor Pérez Fernández, en representación de Financiera Valladolid, S. A. (Fivasa), con domicilio en Valladolid, calle Independencia, número 5, contra don Miguel Martín González, mayor de edad y vecino de Valladolid, calle Moradas número 32, 3.º D, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a primera y pública subasta los bienes embargados a referido demandado, que se relacionan a continuación y que se halla depositado en poder de la esposa del demandado doña Juana de Gracia Rodríguez, en su propio domicilio.

El acto de subasta se efectuará en la Sala Audiencia de este Juzgado a las once horas del día siete de octubre, previniéndose a los licitadores que deseen tomar parte en la misma, que deberán para ello consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, debiendo las posturas cubrir los dos tercios del avalúo, y pudiéndose intervenir para ceder el remate a un tercero.

La subasta se hace por el precio de tasación.

BIEN EMBARGADO

Un coche, marca Seat, modelo 124, de cinco puertas, matrícula VA-8406-C, pintado en color granate y techo en negro rugoso, inscrito a nombre del demandado. Valorado en 130.000 pesetas.

Valladolid, a seis de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Rubén de Marino.—El secretario, Angel Mingo.

3.214—2.770

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rubén de Marino, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 60-A de 1975, se sigue juicio ejecutivo a instancia de la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid, contra don Jacinto Jiménez Trigo y su esposa, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento, los bienes embargados al deudor y que después se dirán, con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día once de octubre y hora de las once de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación, teniendo en cuenta la rebaja indicada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con tal rebaja.

Tercera. Que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora, si existieren, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIEN OBJETO DE SUBASTA

Finca rústica, dedicada al cultivo de secano, sita en término municipal de Tudela de Duero, tierra en el Monte, al pago de La Oliva, de siete hectáreas, ochenta y seis áreas y ochenta y tres centiáreas. Linda al Norte, tierra de herederos de Mariano Martín Vela y otra de Fundación de San Francisco; Sur, corral del páramo de La Parrilla; Este, Narciso Cuesta, y Oeste, finca de la Fundación de San Francisco. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valladolid al tomo 360, folio, 96, finca 7.815. Valorada en la suma de cuatro millo-

nes seiscientas setenta y dos mil ochenta y nueve pesetas.

Dado en Valladolid, a primero de septiembre, de mil novecientos setenta y seis.—Rubén de Marino.—El secretario, Angel Mingo.

3.160—2.771

VALLADOLID.—NUMERO 2

El magistrado, don Rubén de Marino, en el Juzgado de primera instancia número dos de Valladolid,

Hace saber: Que en el proceso de juicio ejecutivo, número 502-A/76, promovido por el procurador señor Alonso Delgado, en representación de Financiera Seat S. A. (Fiseat), contra don José Luis Valentín del Peral, vecino de Valladolid, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a primera y pública subasta los bienes embargados a referido demandado, que se relacionan a continuación.

El acto de subasta se efectuará en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las once horas del día veintinueve de septiembre, previniéndose a los licitadores, que deseen tomar parte en la misma, que deberán para ello consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual al menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos y pudiéndose intervenir, para ceder el remate a un tercero.

La subasta se hace sobre el vehículo que a continuación se reseña, el cual se encuentra en poder de don Miguel Arcángel Martínez Garay, con domicilio en los talleres Seat, sitios en el Paseo del Arco de Ladrillo, número 65, en calidad de depósito, a disposición de quienquiera examinarle.

VEHICULO OBJETO DE SUBASTA

Un automóvil marca Seat, tipo 127, de tres puertas, matrícula VA-6462-C. Tasado pericialmente, en la suma de ciento quince mil pesetas.

Dado en Valladolid, a primero de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Rubén de Marino.—El secretario, Angel Mingo.

3.161—2.772

VALLADOLID.—NUMERO 2

El magistrado don Rubén de Marino, en el Juzgado de primera instancia número dos de Valladolid.

Hace saber: Que en el proceso de juicio ejecutivo número 468-A/1976, promovido por el procurador señor Menéndez Sánchez, en representación del Banco Atlántico, S. A., contra don Vidal Rodríguez Hernández, vecino de Tordesillas, sobre reclamación de cantidad, ha acordado sacar a primera y pública subasta los bienes embargados a referido demandado, que se relacionan a continuación:

El acto de subasta se efectuará en la Sala de Audiencia de este Juzgado a las once horas, del día veintinueve de septiembre, previniéndose a los licitadores, que deseen tomar parte en la misma, que deberán para ello consignar previamente, en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, al menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos y pudiéndose intervenir para ceder el remate a un tercero.

La subasta se hace sobre el vehículo que a continuación se reseña, el cual se encuentra en poder del propio demandado don Vidal Rodríguez Hernández, vecino de Tordesillas, en calidad de depósito a disposición de quienquiera examinarle.

VEHICULO OBJETO DE SUBASTA

Un tractor, marca Ford 5.000 número C-5 NN 7006-CB, ruedas de goma, con compresor acoplado de 10 velocidades, sin matricular. Tasado pericialmente en la suma de cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Valladolid, a primero de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Rubén de Marino.—El secretario, Angel Mingo.

3.157—2.773

VALLADOLID.—NUMERO 2

Don Rubén de Marino, magistrado, juez de primera instancia del distrito número dos de esta ciudad de Valladolid y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 358-A de 1974, se si-

gue juicio ejecutivo a instancia de Industrias Reunidas Siderometalúrgicas, S.A., contra fundición de Aluminio y Metales, S. A. (Fualme), en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del veinticinco por ciento, los bienes embargados al deudor y que después se dirán, con las advertencias y condiciones siguientes:

Primera. La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día trece de octubre y hora de las once de su mañana.

Segunda. Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento de la tasación, teniendo en cuenta la rebaja indicada, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con tal rebaja.

Tercera. Que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora, si existieren, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

FINCA OBJETO DE SUBASTA

Parcela de terreno, sita en el Camino de la Alcohlera, de esta ciudad, con una superficie de 600 m². aproximadamente, en la que se halla construido una edificación o chalet, de dos plantas y cuyos linderos los de la parcela son: Frente camino de la Alcohlera; derecha, entrando, antes Doroteo Sanz, hoy Amparo Muñoz; izquierda, Ciriaco Esteban y al fondo, José de la Fuente. Tasado la parcela y el chalet en la suma de un millón ciento setenta mil pesetas.

Dado en Valladolid, a primero de septiembre de mil novecientos setenta y seis.—Rubén de Marino.—El secretario, Angel Mingo.

3.156—2.774

VALLADOLID

IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL